

## SESIÓN ORDINARIA No.012

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día diecinueve de julio del dos mil diez.

### ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
YETTY MARIA	QUESADA	MURILLO	REGIDORA
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARIA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIS.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUP.DIST.II
EIDA	RODRIGUEZ	CESPEDES	SIND.SUP.DIST.IV
<b>EDGAR</b>	<b>CAMBRONERO</b>	<b>HERRERA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria Nº 008-10

**ORDEN DEL DIA**  
**ARTICULO I ATENCION AL PÚBLICO**  
**ARTICULO II LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**  
**ARTICULO III NOMBRAMIENTOS**  
**ARTICULO IV ATENCION AL SEÑOR VERNY JIMENEZ ROJAS**  
**ARTICULO V CORRESPONDENCIA**  
**ARTÍCULO VI INFORMES**  
**ARTICULO VII MOCIONES**

## **ARTÍCULO I ACUERDO: 082**

### **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

#### **1-ATENCIÓN A LA SEÑORA MAGALI VELÁSQUEZ NÚÑEZ (SUPERVISORA DE HOGARES CREA).**

**Magali Velásquez Núñez:** Menciona que ella es supervisora de hogares crea en de adolescentes y niños, que actualmente están ubicados en barrio Palmiras anteriormente estuvieron ubicados en Limón pero por problemas que tuvieron en Limón por la alta delincuencia, que están necesitando un terreno para construir, que el Limón se los habían donado pero tuvieron que salir ya que habían precaristas y los sacaron. Solicita al Concejo Municipal que los ayuden a conseguir un terreno, ya que los muchachos están muy contentos en el Cantón por las oportunidades de estudio que tienen actualmente. Asimismo les deja el proyecto de construcción que tienen.

**Presidenta Rios Myrie:** Indica que lo analizaran y que le estarán avisando cualquier decisión.

#### **2-ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM JIMÉNEZ TORRES (ASUNTO PAGO DE IMPUESTOS).**

Se deja Constancia que el señor no se encontraba en la sala de Sesiones.

#### **3-ATENCIÓN AL SEÑOR SATURNINO JIMÉNEZ BARQUERO (ASUNTO COMISIÓN DE FESTEJOS HOGAR DE ASILO DE ANCIANOS SAN JOSÉ OBRERO)**

**Señor Saturnino Jiménez:** Indica que le sede la palabra a su compañero Maynor.

**Señor Mayor Jiménez:** Comenta que ellos traen un croquis como se ubicarían las fiestas de Siquirres en las calles, pero dejando libre las calles principales y tratando de ubicar los juegos en un lugar más accesibles para todas las personas, ya que anteriormente ha sido una odisea poder pasar donde han sido ubicados, en cuanto a la basura dice que no habría problema ya se haría un contrato con una empresa para llevar la basura a depositarla en el tomatal en Limón, se haría la recolección diariamente, los toros estarían ubicados cerca del Tránsito, que tienen el visto bueno del tránsito en cuanto al croquis, el lote de Victoria León será para colocar una exposición de ganado, asimismo aclara que estarán bien repartidos los espacios para colocación de chinamos.

**Señor Saturnino Jiménez:** Que anteriormente habían traído la propuesta de hacerlo fuera del Centro de Siquirres pero al ver la inversión que se tenía que hacer para que el terreno funcionara se decidió que no por el gran costo que implicaría, solicita ayuda si es aprobada la comisión para el asunto de los vendedores ambulantes que aparecen después del cierre de las fiesta para que

no estén ahí, una vez terminada las fiestas todos los vendedores desaparezcan ya que hay competencia desleal para el comercio.

**Regidor Hidalgo Salas:** Se refiere a que si es cierto que después de las fiestas están llenos de vendedores ambulantes, es tratar de implementar un control como con un carnet, el que no tenga el carnet que esté debidamente refrendado se le decomisa en conjunto con la Guardia rural.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Es un poco delicado el tema ya que los chinameros que vienen de afuera quieren venir imponer, una vez ubicados no hay nadie que los saque, si bien es cierto es una competencia desleal para el comercio, pero esto estos chinameros caen como paracaidistas, no estaría de acuerdo con la repela.

**Lic. Verny Jiménez Rojas:** El problema se dan cuando la mayoría están montados ya que vienen de madrugada, la solución está en trabajar en conjunto mediante un acuerdo del concejo y apoyo de la Alcaldía para levantar cualquier chinamero que no esté en regla o después de terminada las fiestas.

**Regidor Umaña Ellis:** Comenta que esto siempre se da por el imprevisto de las fiestas, que las fiestas terminan el domingo a las 12 de la noche, que le preocupa mucho el asunto de la basura, ya que actualmente el asunto de la basura no está resuelto apenas esta para un rato, el ver cuadrillas de la Municipalidad trabajando horas extras generan un gasto innecesario para el Municipio, que también existe un nuevo lineamiento para permiso de recolección de basura, que si bien es cierto que recogerían la basura todos los días le gustaría ver ese documento y sería muy bueno si esta comisión de festejos hiciera ese aporte.

**Señor Maynor Jiménez:** Lo que pasa es que todavía no hemos sido juramentados por el concejo Municipal como miembros de la comisión de festejos, tenemos un plan de emergencias que lo solicita el Ministerio de Salud, pero que también les falta el reglamento para ver el funcionamiento de la comisión que sin dicho reglamento no podríamos operar.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** El que emite el permiso de funcionamiento de una comisión de fiestas es la alcaldía y está señalado por la Ley.

**Regidor Alexis Hernández:** ¿Porque no se regulaba esto antes señor Alcalde porque ahora sí y antes no se daba?

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Porque ahora hay un Concejo Municipal Nuevo y siempre han dicho que quieren llevar las cosas en regla por eso les informo para que se hagan las cosas en regla.

**Señor Saturnino Jiménez:** Comenta que le parece lo mejor lo que el Concejo Propone que se terminan las fiestas a las 12 de la noche y que después de esa hora no haya nadie en las calles con ventas.

**Presidenta Rios Myrie:** Indica que se está trabajando en el reglamento, que apenas lo tengan listo se les hará llevar el mismo.

**Regidor Castillo Valverde:** por parte de nosotros no habría ningún problema una vez terminada las fiestas se recoge todo y que no haya nadie vendiendo más.

**Regidora Quesada Murillo:** Los sigo apoyando tienen mi apoyo para que la comisión sea la junta Administrativa del asilo de ancianos San José Obrero.

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que también él está de acuerdo con esta comisión.

**Regidor Ballestero Umaña:** Externa lo misma posición de la Regidora Quesada Murillo.

**Señor Maynor Jiménez:** Los señores se despiden y dan las gracias.

#### **4- ATENCION AL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS VALVERDE (TEMA DE LA BASURA).**

**José Ángel Villalobos Valverde:** Se refiere a que tienen un Trimestre que no recogen la basura en el barrio Palmiras que le da tiempo al Concejo y al Alcalde hasta el día miércoles para recoger la basura si no le va a tener que tocar a ellos votarla en un lugar estratégico, que el problema de la basura es del municipio.

**Presidenta Rios Myrie:** Consulta al señor Alcalde ¿En algunos distritos no han pasado a recoger la basura que es lo que pasa?

**José Ángel Villalobos Valverde:** Con el problema de la basura no se puede Jugar damos tiempo al miércoles para que realicen la recolección.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** La recolección va por cortes y no me toca a mí hay departamentos en cargados con todo el trámite y planeamiento de recolección ahí tenemos al compañero William.

**Señor William Solórzano:** La recolección se está haciendo por sectores nos falta un parte de la pista y por la plaza de Cairo.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** el Problema es con los recolectores denme 3 o 4 recolectores y les recojo todo la basura.

**Regidora Quesada Murillo:** Hasta el momento no hay otra solución, a los trabajadores no se les puede pagar viáticos, este problema no es de ahora ha sido de siempre.

**José Ángel Villalobos Valverde:** Si pero una crisis como esta nunca había sucedido en nuestro barrio si nadie viene a reclamar no es mi problema pero si estoy dispuesto a reclamar; como dije antes doy tiempo hasta el miércoles.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Si es posible estarán recogiendo la basura antes del miércoles.

## **ARTÍCULO II ACUERDO: 083 LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**Presidenta Ríos Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 009.

**Regidor Umaña Ellis:** En las pág. 8,9 sobre el acuerdo para participar en el seminario de medidas cautelares en Guápiles para justificar la no participación mía en dicha capacitación fue por fuerza mayor, ya que estaba en San José y no había paso.

**Sindica Marín Carmona:** En las pág. 8,9 sobre el acuerdo para participar en el seminario de medidas cautelares en Guápiles para justificar la no participación mía en dicha capacitación fue por fuerza mayor, se me enfermó mi hija por tal razón no pude participar.

**Regidor Umaña Ellis:** En la Pág.28 en reglón 9 dice “quintan” léase correctamente “quitan”

## **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009.**

**Presidenta Ríos Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 011.

## **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 011.**

**Presidenta Ríos Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 010.

**Regidora Quesada Murillo:** Quiero referirme antes de aprobar el acta que esta sesión fue programada por nosotros y que el señor Carlos Umaña se retiró para no abrir la sesión y la otra cosa que se tiene que tomar en cuenta es que nosotros veníamos de una capacitación de Guápiles cansados, estuvimos

presentes en la sesión sin retirarnos y habiendo quórum a las 5:15 se retiraron de la sala.

**Regidor Umaña Ellis:** El señor Ballestero hubiera abierto la sesión.

**Regidora Quesada Murillo:** No se podía porque no había quórum, para mí fue como una ofensa para los señores asesores del PH-Reventazón ya van dos veces que no les queremos atender y es importante conocer la contra parte.

**Regidor Castillo Valverde:** En mi caso no fue que yo no quise venir.

**Regidora Quesada Murillo:** Pero su carro si estaba fuera del recinto.

**Presidenta Rios Myrie:** Se disculpa por no asistir pero ella estaba indispuesta, y Pregunta a Lic. Héctor Sáenz que a quien le correspondía abrir la sesión en ausencia de ella y el vicepresidente.

**Asesor Lic. Héctor Sáenz:** Si no estaba don Carlos Umaña el titular pasaría ser don Jesús Badilla.

**Regidora Quesada Murillo:** A mí me parece que lo que aconteció fue un acto de ilegalidad.

**Regidor Umaña Ellis:** Comenta que aquí se hacen oraciones al inicio de la sesión y no se respeta que al Alcalde le falta responsabilidad y le falta ética ya que él indica que el señor alcalde los vacilo a ellos y a la comunidad de Florida.

**Regidor Hernández Sáenz:** Hace su disculpa pública, ya el fallo al no venir a la sesión ya que tenia anotada otra fecha, que por ese motivo no estuvo presente.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Comenta que antes de hablar tienen que saber la realidad, muchas veces estos asesores son nombrados ad honorem, vienen de largo para ser escuchados que es algo muy ingrato lo que hicieron, además no les he quedado mal, son ustedes como regidores los que han quedado mal, porque para que la Junta Vial funcione a derecho le falta el nombramiento del representante del Concejo ante la junta vial , van para tres meses de estar aquí y aún no lo han nombrado hasta la fecha, la junta vial no puede reunirse sin los representantes porque no estaría a derecho.

**Regidora Quesada Murillo:** Menciona que la Junta vial era ilegal para reunirse sin el representante del Concejo que bien lo sabe el regidor castillo, Umaña Ellis, que la presidenta por ser nueva es la única que no sabía.

**Regidor Hidalgo Salas:** Se refiere a que si bien es cierto él esta ese día, esta fuera del recinto esperando al Padre Vargas y que para las personas que se hayan retirado no sabe porque lo hicieron, pero que a él solo el papá de él le

grita, que siempre él ha tenido respecto a las personas cuando se ha referido, que es muy respetuoso y que les quede claro, también se refiere a que muchas veces para evitar problemas en la sesiones se ha quedado callado.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Siempre hablo bien duro para que me escuchen, no estoy regañando a nadie, esa es mi forma de ser y nadie me va a cambiar como soy, más bien si fuera su papá no lo regañaría lo aconsejaría, y si bien es cierto todo esto de la moral y ética debemos tenerla todos tratándonos con respeto, ustedes como regidores tienen que cumplir con el pueblo, hoy me califican a mi mañana van a ser ustedes.

**Regidora Quesada Murillo:** Nunca he venido a gritar si pertenezco o no al partido del señor Alcalde eso no quiere decir que lo esté defendiendo, lo que no me gusta es que me señalen como me señalo el señor Umaña Ellis, ustedes señores regidores tienen reloj, el reloj dicta una hora, porque no estuvieron a la hora señalada para dar inicio a la sesión. Ahora bien se escucho al ICE por qué no se escucho a los asesores, a ciegas no apruebo nada, no se cual es el miedo que tienen algunos para escuchar que nos dicen los asesores del PH-Reventazón.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010.**

**ARTÍCULO III ACUERDO: 084  
NOMBRAMIENTOS**

**1-Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación para nombrar a la representante como presidente de la persona joven a las siguientes candidatas.

Para la elección de **PRESIDENTE** la Candidatas propuestas son las señoras (itas):

- 1-RISMA SANDI ALVARADO**
- 2-YENISEY WILSON MONTOYA**

El resultado de la votación es el siguiente:

**1-RISMA SANDI ALVARADO=5 VOTOS (UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, QUESADA MURILLO, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE.**

**2-YENISEY WILSON MONTOYA= 2 VOTOS (RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ)**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA QUE LA SEÑORITA RISMA SANDI ALVARADO SEA LA NUEVA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2-** Oficio que presenta el señor Omar Quesada Castro Presidente de la Unión Cantonal Asociaciones Siquirres que textualmente dice:

30 de junio de 2010

Señores:

Miembros Concejo Municipal  
Municipalidad de Siquirres  
Siquirres

Distinguidos concejales:

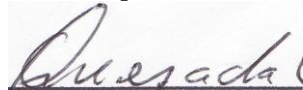
Reciban por este medio el más atento y cordial saludo de parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Siquirres, deseándoles el mayor de los éxitos en su labor en beneficio de la comunidad siquirreña.

La presente lleva la finalidad de hacer de su conocimiento que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día domingo 27 de junio se llevó a cabo el nombramiento de la terna para que se elija al miembro que formará parte del Comité de Deportes para el próximo periodo. Se propusieron tres candidatos y por votación secreta que integrada por los siguientes afiliados:

Alfonso Lewis Brown	cédula 7	680 599	21 votos
Victoria Viales Bustos	cédula 7	077 329	4 votos
Gerardo Badilla Castillo	cédula 3	244 731	1 voto

Como se puede observar la persona que encabeza la terna fue aclamada por la mayoría de los asambleístas, quienes consideran que es la idónea para representarnos.

Sin otro particular, de ustedes respetuosamente,



**Omar Quesada Castro**

-Presidente U.C.A.S.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación para nombrar de Unión Cantonal Asociaciones Siquirres a uno para ser representante en el Comité Cantonal Deportes y Recreación Siquirres.

El resultado de la votación es el siguiente:

**ALFONSO LEWIS BROWN =6 VOTAN (UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE.**

**VICTORIA VIALES BUSTOS=1 VOTAN (QUESADA MURILLO)**

**GERARDO BADILLA CASTILLO= 0**

**SOMETIDO A VOTACIÓN EL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN CANTONAL ASOCIACIONES SIQUIRRES PARA SER REPRESENTANTE EN EL COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES ES EL SEÑOR ALFONSO LEWIS BROWN CÉDULA 7-0680-0599. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



**3-Presidenta Rios Myrie:** Pide a los regidores proponer a los candidatos para la Representación de la Municipal EN EL COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES.

**Regidor Castillo Valverde:** Propone al señor Federico Picado Lefrank Ced.1-546-796.

**Regidor Castillo Valverde:** Propone al señor Omar Barrett Valerin Céd. 7-079-0333.

El resultado de la votación es el siguiente:

**FEDERICO PICADO LEFRANK = 7 Votos**  
**OMAR BARRETT VALERIN= 6 Votos**

**SOMETIDO A VOTACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LOS DOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES SEAN LOS SEÑOR FEDERICO PICADO LEFRANK, OMAR BARRETT VALERIN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE**

**VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

Se deja constancia que la señora Regidora Quesada Murillo razono su voto de la siguiente manera: Me abstengo de votar a favor del señor Omar Barrett hasta no tener claro sobre una denuncia que tiene el señor Omar Barrett en la fiscalía.

**Regidor Hidalgo Salas:** Se refiere a que siempre se habla aquí de anomalías, del comité de deportes pero que no se dan los aportes necesarios, el que el señor auditor Interno ha sido muy puntal en esto; menciona que él tiene documentos donde el comité de Deportes ha hecho donaciones de 21 millones de colones y están firmadas de recibido, que no sabe quien se ha leído los Informes que el señor auditor entrego, que él ya se los ha leído dos veces que todas las comisiones de fiestas tienen su llamado de atención y no se ha corregido muchas fallas, comenta además que todos los entrenadores están expuesto a cáncer de piel por dar lecciones bajo el Sol, pero que los mismo lo hacen con gusto para ver mejores niños en nuestro Cantón. Así mismo hizo lectura de algunos documentos del Comité de deportes.

**Edgar Cambronero Herrera:** Comenta que el comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres no puede donar recursos que lo que hace es aportar a los subcomités de Deportes de diferentes comunidades.

**Regidor Hidalgo Salas:** Buena su aclaración señor Alcalde ya se están aclarando más las cosas.

**Regidor Ballestero Umaña:** Me voy a poner de pie como lo hizo el compañero Osvaldo, a mi me gusta ser transparente en mis actuaciones, cuando las cosas vienen de afuera uno tiene buena fe de lo que presentan aquí; ahora me dice la compañera Yetty Quesada que el señor Omar Barrett tiene una denuncia en la fiscalía entonces quisiera revocar mi votación no se si se puede tal vez Héctor me puede aclarar.

**Asesor Héctor Sáenz Aguilar:** Si bien es cierto si se puede dar una

**Regidor Ballestero Umaña:** Se puede dar la revocatoria si en un futuro es verdad o bien si es falso pero que las cosas deben estar claras.

**Presidenta Rios Myrie:** Don Omar usted se puede referir al tema.

**Regidora Quesada Murillo:** Que quede claro que lo que digo es que hay un cuestionamiento no sé si es realmente cierto.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Déjenme aclararles algo a revocar un acuerdo existen los recursos de revisión y los acuerdos en firme se toman para situaciones de emergencia; el señor Omar Barrett lo que tiene es una denuncia por echarnos la basura frente a la puerta del Municipio, se tomaron las placas del vehículo el cual pertenece a este señor; pero hasta la fecha no se que hizo la fiscalía, por tal motivo no puede ejercer un puesto en el Comité de Deportes.

**Omar Barrett Valerin:** Como dice la Ley nadie es culpable hasta que se le demuestre lo contrario; primero no me he robado nada; ojala este Concejo pueda realizar una obra de impacto comprando camiones de basura con recursos del futuro parque de Siquirres sería una buena opción, como todo ciudadano pago mis impuestos, tenía mucha basura en mi casa y si fui a tirar la basura al frente de la puerta de la Municipalidad soy muy hombre y lo sostengo.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Que conste en actas que él señor esta afirmado que el tiro esa basura en el frente del Municipio.

**4-Presidenta Rios Myrie:** Solicita al Concejo Tomar un acuerdo para habilitar un periodo de inscripción de una semana para que las organizaciones deportivas y Recreativas del Cantón puedan participar con dos miembros para el comité de deportes.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ABRIR PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE TERNAS DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA**

**DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES PERIODO JUNIO 2010 A JUNIO 2012 DICHO PERIODO SERÁ DE UNA SEMANA A PARTIR DEL LUNES 2 DE AGOSTO AL 9 DE AGOSTO. EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO DE 8:00 A.M A 3:00 P.M ASIMISMO SE CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN SIQUIRRES A LA ASAMBLEA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2010, A LAS 2:00 P.M EN LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES CON EL FIN DE ELEGIR AL MIEMBRO QUE LES REPRESENTARÁ EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO. ASIMISMO SE NOMBRA A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ Y LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR COMO FISCALES PARA LLEVAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL MISMO. ASIMISMO SE PUBLIQUE EN MEDIO DE COMUNICACIÓN CANAL 2 (CABLE CARIBE).**

**5-Presidenta Rios Myrie:** Solicita a los regidores proponer candidatos para el representante del Concejo ante la Junta Vial Cantonal.

**Regidor Ballesteros Umaña:** Propone a la regidora Yetty Quesada Murillo.

**Regidor Umaña Ellis:** Propone al Regidor Osvaldo Hidalgo Salas.

El resultado de la votación es el siguiente:

**YETTY QUESADA MURILLO=3 VOTAN (BALLESTEROS UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, QUESADA MURILLO).**

**OSVALDO HIDALGO SALAS=4 VOTAN (RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS).**

**SOMETIDO A VOTACIÓN EL NUEVO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL ES EL SEÑOR REGIDOR OSVALDO HIDALGO SALAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN EN CONTRA: QUESADA MURILLO, BALLESTEROS UMAÑA EN RELACION DE A VOTAR ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se deja constancia que los señores regidores Quesada Murillo, Ballesteros Umaña razonan su voto de la siguiente forma: Que no es necesario que sea un acuerdo en firme ya que no es una emergencia.

**Regidor Umaña Ellis:** Propone a la presidenta alterar el orden del día para ver asuntos varios que según lo que comenta no se puede ver desde hace varios meses.

**Regidor Hernández Sáenz:** Comenta que desde el tres de Mayo tiene una gran preocupación que no se lee la correspondencia como debe ser, que se debería hacer una extraordinaria para ver correspondencia.

**Presidenta Rios Myrie:** Comenta que ella trata de cortar la palabra para que el tiempo sea productivo pero que varios de los regidores hablan mucho que por tal razón el tiempo no rinde.

**Presidenta Rios Myrie:** Pide al Concejo Municipal para realizar una alteración del orden para atender al Lic. Verny Jiménez B Jefe de la Guardia Rural de Siquirres

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL LIC. VERNY JIMÉNEZ ROJAS. JEFE DE LA GUARDIA RURAL DE SIQUIRRES.**

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 085**

**ATENCION AL SEÑOR LIC. VERNY JIMÉNEZ ROJAS. JEFE DE LA GUARDIA RURAL DE SIQUIRRES.**

**Lic. Verny Jiménez Rojas:** Expone al Concejo que por razones muy conocidas con el cambio de Gobierno y otras a él y su segundo apellido Hidalgo los quieren transferir, que a su compañero Hidalgo lo quieren transferir a Guápiles, y que a él le preocupa que existen dos proyectos ya determinados que son la Fuerza Canina y las Cámaras de video en la ciudad de Siquirres, que cabe la posibilidad de que él que venga a Siquirres en sustitución de él no le interesen esos proyectos y los deje incompleto, que está en juego el nombre del él ya que el lucho para obtener estos proyectos, menciona que hay mucho dinero de por medio en estos proyectos y al no hacerlos sería quedar mal.

**Asesor Lic. Héctor Sáenz Aguilar:** Indica que en la Seguridad Publica es un poco complicado cuando hay cambio de Gobierno, que los que han en Trabajado seguridad Pública saben lo complicado que es, comenta que antes se peleaban a muerte ser Delegado Cantonal, que Siquirres estaba muy conflictivo antes de la llegada de Verny, que cuando el Lic. Verny llego todo cambio se mejoro notablemente el Cantón, se quito la policia problemática y que el señor Rafa Hidalgo y Lic. Verny Jiménez son un equipo que se puede hacer llegar un acuerdo para que no movilicen a ninguno de los dos.

**Edgar Cambronero Herrera:** Manifiesta que el Lic. Verny Jiménez ha hecho grandes esfuerzos para darle vuelta a este Cantón que la delegación era un mamarracho y que ahora vamos a tener un nuevo edificio y que si llega alguien nuevo no va hacer tal vez un profesional como lo es el Lic. Verny Jiménez. Asimismo indico que le haría llegar una nota al Ministro de Seguridad Publica.

**Sindico Mejías Flores:** Menciona que el trabajo muchos años en la fuerza pública y tránsito, sabe del trabajo que realiza el Lic. Verny, da su apoyo para que el señor Lic. Verny Jiménez no lo trasladen de Siquirres.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE DA VOTO DE APOYO AL LIC. VERNY JIMÉNEZ ROJAS, ADEMÁS SE LE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA EL DR. JOSÉ MARÍA TIJERINO PACHECO Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA EL LIC. ERICK LACAYO ROJAS MANTENER COMO JEFE DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE SIQUIRRES AL LIC. VERNY JIMÉNEZ ROJAS, DEBIDO A QUE DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS HA REALIZADO UN CAMBIO DE IMAGEN Y DE ACCIONAR DEL CUERPO POLICIAL DE NUESTRO CANTÓN, LO CUAL HA SIDO EN BENEFICIO DE NUESTROS Y NUESTRAS CIUDADANOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR A LOS JERARCAS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ACTUALMENTE HAY DOS PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE ESTÁN REALIZANDO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA LOS CUALES SON: 1- LA CONFORMACIÓN DE UNA UNIDAD CANINA PARA EL RASTREO DE DROGAS ILÍCITAS Y 2-PROYECTO DE VIDEO VIGILANCIA DEL CENTRO DE SIQUIRRES, ESTOS DOS PROYECTOS ESTÁN EN LA FASE DE LICITACIÓN Y EL GESTOR DE LOS MISMOS HA SIDO EL LIC. JIMÉNEZ, POR LO CUAL ES DE GRAN IMPORTANCIA MANTENER LA JEFATURA ACTUAL DE LA POLICÍA PARA EVITAR POSIBLES YERROS EN LOS PROYECTOS, YA QUE ESTOS YERROS PODRÍAN COMPROMETER RECURSOS MUNICIPALES LOS CUALES HEMOS DESTINADO DE UNA FORMA RESPONSABLE PARA SEGURIDAD CIUDADANA DADA LA EFICAZ Y EFICIENTE LABOR DE LA POLICÍA DE SIQUIRRES CON LA QUE ACTUALMENTE CONTAMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR REGIDOR BALLESTERO UMAÑA NO VOTO EL ACUERDO EN FIRME PORQUE VA A DAR TIEMPO LA SEMANA QUE CORRESPONDE PARA QUE QUEDE EN FIRME.**

**ARTÍCULO V ACUERDO: 086  
CORRESPONDENCIA**

1-Oficio número 084-10 que remite el señor auditor Interno Edgar Carvajal Gonzales que textualmente dice:

19 de julio de 2010  
Oficio No. o84-10

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Siquirres  
Su despacho  
Estimados señores:

**Asunto: Análisis de borrador del Reglamento para la Comisión Festejos Populares.**

En atención al acuerdo No.038 artículo II de la sesión extraordinaria No. 004 del 09 de junio de 2010, mediante el cual ese Concejo somete para análisis el proyecto del reglamento citado, nos permitimos exponer lo siguiente:


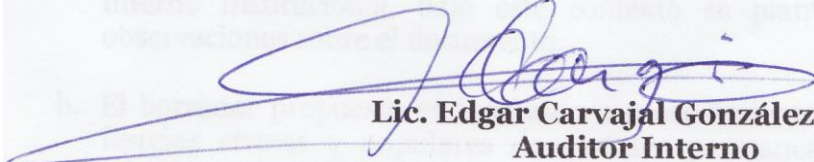
- a. La elaboración del articulado de los reglamentos es una función que compete al área técnica, administrativa y jurídica de la institución, la aprobación de esos reglamentos compete exclusivamente al Concejo Municipal; no obstante, esta Auditoría coadyuva con ese órgano colegiado en todas aquellas áreas que afecten el sistema de control interno institucional, bajo este contexto se plantean las siguientes observaciones sobre el documento.
- b. El borrador propuesto está referido a procedimientos de comisiones de festejos cívicos y populares de carácter permanente, con estructura administrativa formalmente establecida y otras características que convierten este reglamento en un instrumento de aplicación operativa en eventos sustancialmente diferentes a los festejos que tradicionalmente se realizan en nuestro Cantón.

En este proyecto de reglamento se norman las potestades de suscribir convenios, fijación salarial para los miembros de la comisión, inscripción y control de vehículos, funcionamiento de cajas chicas y otros aspectos técnicos y administrativos, que evidentemente corresponden a una estructura de comisión permanente, similar a la que funciona en el Cantón de Palmares.

- c. Contiene normas y disposiciones que están derogadas, y en su enfoque difieren de los lineamientos que sobre la materia giró la Contraloría General de la República, sobre todo en las funciones de control y fiscalización de las operaciones de la comisión que el Ente Contralor delegó en el Concejo Municipal.
- d. Con este panorama, esta Auditoría Interna recomienda que se analice la viabilidad de retomar el articulado del derogado "**Manual de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares**", realizar los ajustes requeridos para oficializarlo como un reglamento para la Municipalidad de Siquirres, que regule lo relativo al nombramiento, responsabilidades, potestades, obligaciones de las comisiones de festejos en la planificación, ejecución, control y liquidación de los festejos populares del Cantón.

Esta Auditoría Interna queda en la mejor disposición de explicar los alcances de la propuesta en el momento que ese Concejo lo considere necesario.

Atentamente,

  
  
**Lic. Edgar Carvajal González**  
**Auditor Interno**

**SE TOMA NOTA.**

**2-**Oficio Número CCDRS 30-2010 que remite la Secretaría Administrativa del CCDRS Vanessa Reyes Sandi indicando que la Junta del comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, en el inciso 6 del artículo 5 de la sesión ordinaria N0359 celebrada el día 29 de junio del 2010 acordó con el respecto al vencimiento del comité solicitarle al Concejo Municipal la convocatoria para las entidades deportivas para escoger los representantes ante el comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres.

**SE TOMA NOTA.**

**3-**Oficio PE 1515-10 que remite el presidente Ejecutivo Rolando Gonzales Ulloa del Instituto de Desarrollo Agrario donde remite el acuerdo del Concejo Municipal de Siquirres de la sesión N006, acuerdo # 035 del 7 de junio del 2010 referente a un relleno sanitario al señor Lic. Carlos García Anchía Dirección de asuntos Jurídicos.

**SE TOMA NOTA.**

**4-**Oficio PE 1515-10 que remite el presidente Ejecutivo Rolando Gonzales Ulloa del Instituto de Desarrollo Agrario donde remite el acuerdo del Concejo Municipal de Siquirres de la sesión N006, acuerdo # 035 del 7 de junio del 2010 referente a un relleno sanitario al señor Lic. Biólogo Rodrigo Morales Jiménez área de Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales.

**SE TOMA NOTA.**

**5-** Oficio sin número que remite la señora Msc. Evett Fuller Fuller Directora del Liceo La Alegría solicitando a la comisión de becas la dispensa de la presentación de tarjeta de nota de calificación de la alumna Daniela López Arce.

**SE TOMA NOTA Y SE TRASLADA EL OFICIO A LA COMISION DE BECAS.**

**6-** Oficio sin número que remite el señor José Antonio Arce Jiménez Presidente de la Fundación América para el desarrollo invitando al Concejo Municipal y Alcalde a participar al encuentro Internacional de Lideres Municipales a realizarse en la ciudad de México del 22 al 28 de agosto del 2010.

**SE TOMA NOTA.**

**7-** Oficio número DGA-UCC-0223 (06616) que remite el señor MBA. Carlos Edo. Borbón Morales jefe , Centro de Capacitaciones de la División Gestión de apoyo Centro de Capacitación Contraloría General de la República donde invita a los regidores Propietarios a participar en la videoconferencia para Regidores Municipales el día 30 de julio a las 12:30 pm en la UNED.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN A DICHA VIDEOCONFERENCIA LOS REGIDORES; ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, CARLOS UMAÑA ELLIS, JESÚS BADILLA SÁNCHEZ, OSVALDO HIDALGO SALAS, YETTY QUESADA MURILLO, KRYSBELL RIOS MYRIE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**8-** Oficio sin número que remite el Lic. Álvaro Fernando Báez que textualmente dice:

19 julio de 2010  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL SIQUIRRES. S. D.  
Estimados señores y señoras regidores.

Los infrascritos ING. JUAN JOSÉ HIDALGO ROJAS, mayor, divorciado, cédula de identidad 2- 281-1080 y LIC. ALVARO FERNANDO LÓPEZ BÁEZ, mayor, casado, cédula 1-435-436, como integrantes del grupo negociador del Alcalde en el PH – REVENTAZÓN, ante ustedes nos permitimos externar nuestra posición ante los sucesos del día 13 de julio del año en curso, en que habiéndonos presentado a la sesión municipal acordada por ustedes para informarles del curso del proceso seguido por la Alcaldía Municipal con el ICE, fue boicoteada nuestra participación (por segunda vez), no obstante encontrarse en la Sala de Sesiones el número suficiente de regidores para realizarla, sigilosamente fueron saliendo uno tras otro para romper el quórum, excepción de los regidores del PAC y PACSI y algunos suplentes, que permanecieron en sus curules atentos al desarrollo de los acontecimientos.

Por demás informarles que nuestra participación obedecía fundamentalmente a una deferencia del grupo negociador de la Alcaldía para con los regidores , no obstante tener pleno conocimiento de la existencia de conversaciones realizadas tras bambalinas de alguno de ustedes con funcionarios de quinta categoría del ICE, obedeciendo a inconfesables intereses , práctica que ha sido usada por esa empresa con algunos regidores desde el Concejo Municipal anterior y que de cara al ICE se las hemos señalado como prácticas desleales en una negociación.



Consecuentemente con lo anterior, lo acontecido no nos causó extrañeza alguna, en el tanto somos conocedores de las argucias que es capaz de realizar el ICE para lograr sus objetivos, lo cual lejos de desmotivarnos en nuestro compromiso con el Cantón de Siquirres, se convierte en el acicate para redoblar esfuerzos para que cualquier negociación que se realice con el ICE, sea DE CARA AL PUEBLO y con la mayor TRANSPARENCIA posible, pues de ello depende la legalidad de los acuerdos o el convenio que se llegue a tomar.

Por ello los llamamos a sumarse al postulado fundamental en la negociación **"QUE EL PH REVENTAZÓN SOLO SERÁ POSIBLE EN EL TANTO SE RETRIBUYA JUSTAMENTE AL CANTON DE SIQUIRRES,** que como se entenderá es diametralmente opuesta a quienes quieren dar la riqueza del cantón a cambio de "espejitos de vidrio" o bien de prebendas personales.

Por demás señalar, que seremos vigilantes que cualquier acción emprendida por el ICE o cualesquiera otro, que atente contra los principios Constitucionales de AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LEGALIDAD o se invadan COMPETENCIAS QUE NO LE SON PROPIAS, de inmediato nos obligará a acudir a las instancias judiciales a formular las denuncias correspondientes, lo cual haremos a título personal y en nuestra condición de ciudadanos.

No omitimos señalarles que la existencia de gran cantidad de ilegalidades en la viabilidad ambiental otorgada por SETENA y el autismo de los funcionarios del ICE de no querer ver los "horrores" cometidos, ha hecho que el proceso se encuentre judicializado (varios Recursos de Amparo y Acción de Inconstitucionalidad) y serán estas instancias en definitiva las que determinarán si existe PH o no.

Por demás señalar que nuestra intención era hacerles conocer de los muchos errores insoslayables que cuenta la Viabilidad Ambiental (que suponemos que esos interlocutores de la Institución, siquiera han tenido la cortesía de suministrárselas) otorgada por SETENA al ICE, que violan tanto la Autonomía Municipal, como la Constitución Política.

Así mismo reiteramos, que nuestra posición se enmarca en la línea trazada por el señor Alcalde hace más de dos años, que definió el rumbo en la negociación y que obra en documento que se acompaña y que algunos con innobles propósitos han tratado de tergiversar. Así como algunas voces, que siguiendo directrices de los referidos funcionarios del ICE han pretendido deslegitimarnos y se han dado a la inmoral tarea de señalar que nosotros obtendremos beneficios de esta negociación, cuando lo cierto y así debe quedar constando ninguno de los asesores del Alcalde, en el PH REVENTAZON por esa labor ha cobrado un solo centavo y en el mejor de los casos de nuestros bolsillos se han generado gastos desde combustible hasta de fotocopias, que nadie nos ha resarcido y no pretendemos se nos resarza, pues en nosotros abundan más los principios que el dinero, mas la conciencia que la fama.

Finalmente señalar que extrañamos de su actitud y lo decimos con todo respeto, de su falta de interés a conocer detalles, en un tema tan trascendental para el Cantón, que bien podría marcar el nacimiento de un Siquirres pujante y desarrollado, favoreciendo EL EMPLEO, LA EDUCACION, LA SALUD, LA EQUIDAD, LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL, Y AL FACILITAMIENTO DEL ASCENSO SOCIAL DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES y no recoger las migajas (unas cuantas aceras, reparación de caminos y trabajo momentáneo) de una cena millonaria donde el ICE percibirá durante mas de cien años, CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES anuales, utilizando el RECURSO HÍDRICO más importante del Cantón de Siquirres (el Río Reventazón) y ello es muy importante tenerlo presente, pues el aporte más importante a ese mega proyecto es el Cantón de Siquirres, que es quien pone el RÍO y sin RÍO no hay represa.

De ustedes con la mayor consideración;

ING. JUAN HIDAGO ROJAS

LIC. ALVARO F. LOPEZ BAEZ

Se adjunta Manifiesto del PH REVENTAZON del señor Alcalde don Edgar Cambronero Herrera

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE TRASLADA EL OFICIO PRESENTADO POR ING. JUAN JOSÉ HIDALGO ROJAS, Y LIC. ALVARO FERNANDO LÓPEZ BÁEZ A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE.**

**VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

**9-** Oficio número DGIT-DR-612-2010 que remite la Ing. Sandra Muñoz Jiménez jefa del departamento Regionales del MOPT donde remite a la Licda. Sayira Dávila Sacida jefa de Planificación Sectorial MOPT una serie de recomendaciones a tomar para realizar un estudio de factibilidad para un puente peatonal en la ruta 32 contiguo a Servicentro Siquirres.

**SE TOMA NOTA.**

**10-** Oficio número DCMS-85-2010 que remite la Licda. Yorleny Wright Reynolds indicando a todos los Departamentos que al despacho de contabilidad ha llegado una solicitud de modificación presupuestaria y solicita valorar y hacer llegar si fuesen necesarias las solicitudes con el fin de incluirlas en la próxima modificación y hacerla llegar a más tardar el 23 de julio.

**SE TOMA NOTA.**

**11-** Oficio que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera solicitando a los regidores nombrar a la persona que representara al Concejo ante la Junta Vial para que quede integrada legalmente ya que han pasado tres meses y aun no se ha nombrado esto afectado enormemente a la comunidad y que por tal razón hay acuerdos de este concejo que no se han podido ser ejecutar.

**SE TOMA NOTA.**

**12-** Oficio sin número que remite la señora Victoria Vicente secretaria de despacho de la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos indicándoles que ha solicitud del Concejo Municipal se les dará audiencia el día miércoles 21 de julio del Presente año a las 3:00pm serán atendidos por la señora Irene Campos, Ministra de Vivienda y el señor Juan de Dios Rojas, Gerente General, a.i del Banco Hipotecario de la vivienda (BANHVI).

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN A LA AUDIENCIA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 3:00PM EN LAS INSTALACIONES DEL BANHVI EN SAN JOSE CON LA SEÑORA IRENE CAMPOS, MINISTRA DE VIVIENDA Y EL SEÑOR JUAN DE DIOS ROJAS, GERENTE GENERAL, A.I DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI), A LOS SEÑORES REGIDORES ARTURO CASTILLO VALVERDE, ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA Y LA SINDICA KATHIA MARÍN CARMONA. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, COMO SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EL TRANSPORTE PARA ESE DIA.**

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación para que sea acuerdo definitivamente aprobado.

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, QUESADA MURILLO.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR REGIDOR BALLESTERO UMAÑA Y LA REGIDORA QUESADA MURILLO VOTARON NEGATIVAMENTE PARA QUE FUERA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE NO ES UNA EMERGENCIA.**

**13-** Oficio sin número que remiten varios padres de familia encabezando la lista el señor Víctor Aguilar Hernández que textualmente dice:

Señores: Consejo municipal

La presente es para saludarlos y con el respeto que ustedes se merecen nos dirigimos a ustedes para informales una situación que ha ocurrido en la Escuela de Linda Vista, en la pasada reunión a la que fuimos convocados el pasado 9-6-2010; a la 1 pm.

Una de las madres pregunto que si ya había vencido el tiempo de la Junta de Educación, que cuando se iba a nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación y la directora respondió que ya ella mandó las ternas a la municipalidad y no nos quiso decir quiénes eran los nuevos miembros, que hasta que los juramentaran ella nos dijo que no se podía decir creemos que a nosotros también nos interesa saber quiénes son ya los que representan nuestra institución. Además siempre hemos escogido los miembros en Reunión General de Padres de Familia.

Rogamos por favor respondernos si esta situación está bien realizada.

Necesitamos evacuar nuestras dudas y sabemos que ustedes son los más indicados.

Para su respuesta favor llamar al teléfono 2554-17-09 con el Señor Johnny Morales Morales él se hará cargo

de recoger en sus oficinas.

Muchas gracias de antemano.

Atentamente: Padres de familias Escuela Linda Vista.

**SOMETIDO VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA LINDA VISTA AL SEÑOR SUPERVISOR DEL CIRCUITO 05.**

**14-** Oficio número AMS-404-2010 que remite la alcaldesa Anaís Hernández Monge Alcaldesa a.i que textualmente dice:

*28 de junio de 2010*

**AMS-404-2010**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Siquirres Su despacho**

*Estimados señores:*

***Asunto: Aclaración sobre la utilización de recursos públicos.***

*Como parte de los hechos recientes suscitados a raíz de la participación de diferentes actores de la sociedad civil en la búsqueda de una solución a la seria problemática de la recolección y disposición final de los desechos sólidos, han surgido algunos con muy buena intención y otros con información incompleta, errónea y hasta mal intencionada.*

*El Concejo Municipal como medida paliativa, procedió a "raspar la olla " en sus asignaciones presupuestarias y en una decisión positiva autorizó una modificación presupuestaria con la finalidad de inyectar recursos que permitieran a este Municipio trasladar la basura momentáneamente hasta Limón.*

*Sin embargo, en algunos medios de comunicación y por la vía informal se pretende hacer creer que esta Alcaldía es negligente para materializar el uso de estos recursos, por lo que es imprescindible aclarar que de conformidad con las normas de la Ley de Contratación Administrativa y otras directrices y jurisprudencia sobre el manejo de fondos públicos inhiben el uso inmediato puesto que su utilización requiere ere de suscribir un contrato con una empresa privada que a su vez implica la autorización de la Contraloría General de la República.*

*Por esta razón, se reitera la ineludible posición de esta Alcaldía de velar por los intereses sagrados de la comunidad como es el derecho a la salud, ha procedido con la mayor diligencia a obtener la citada autorización del Ente Contralor.*

*Atentamente,*  
  
**Anaís Hernández Monge**  
**Alcaldesa a.i**



CC. Auditoría Interna, Archivo

**SE TOMA NOTA.**

**15-**Oficio número 0546-SCM-2010 que remite la Secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno Laura Rojas Araya transcribiendo el acuerdo Número 096-2010 conocido en la sesión Nº 010-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Oreamuno el día 08 de Junio del 2010.

**SE TOMA NOTA.**

**16-**Oficio número HA-ARS-0491-2010 que remite la Señora Bach. Cindy Barton Smith del área rectora de Salud Siquirres en respuesta del Oficio S.C.141-10 del 08/04/10 y en atención al acuerdo nº1188 tomado en la sesión Ordinaria nº204 del concejo Municipal de Siquirres que textualmente dice.

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Siquirres**

Presente

**Asunto:** " Respuesta solicitud S.0 141-10, 08-04-10

Estimados(as) señores (as):

En respuesta al oficio S.0 141-10, 08-04-10 y en atención al acuerdo Nº1188 tomado en la Sesión Ordinaria nº 204, en la cual se solicita a esta Ministerio realizar una inspección de la zanja creada por INCOFER hace mucho años ubicada en Monteverde a 7km carretera Saopin, y se les gire un dictamen de dicho lugar.

El día 18 de mayo del año en curso se realizó la visita de inspección indicada donde se constató que:

- El terreno es parte del espacio de la línea férrea.
- La zanja comprende cerca de 100 metros.
- Hay estancamiento de agua debido a la vegetación
- Falta de limpieza y mantenimiento de la zanja realizada

A la espera de que la información suministrada cumpla con lo solicitado se da por atendida la solicitud.

Se despide, atentamente,  
**Área Rectora de Salud Siquirres**

Bach/Cindy Barton Smith  
**Profesional Regulación de la Salud**

**SE TOMA NOTA.**

**17-** Oficio si número que remite la Tesorera Municipal Meyleen Yep Durán en la cual comunica que haciendo revisión de cuentas corrientes de los alumnos becados algunos presentan depósitos bancarios de FONABE e IMAS.

**SE TRASLADA EL OFICIO A LA COMISION DE BECAS.**

**18-**Oficio número G-171-2010 que remite Alía García Roger Jefa de Unidad Técnica del Fondo de Desarrollo Municipal donde comunica que hasta la fecha del día 19 de Julio no han presentado los perfiles de proyectos y que serán financiados con recursos provenientes de la Ley Nº 8420.

## **SE TOMA NOTA.**

**19-**Oficio número N° DGIT-DR-0403-2010 que remite el Ing. Juan Diego Soto Bogantes de Asistencia Técnica a las Municipalidades del MOPT el cual textualmente dice:

Señor (a):

**ALCALDE MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

Ref. Fondos transferidos por el COSEVI para Proyectos de Seguridad Vial.

### **Estimados señores:**

De conformidad con el artículo 231 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N° 7331, de las sumas recaudadas por el concepto de multas por infracciones a esa ley y que señala el inciso d) del artículo 10 de la Ley de Administración Vial N° 6324, el Consejo de Seguridad Vial realizará semestralmente, la transferencia de un diez por ciento (10%) a las municipalidades de toda la República, **el cual se distribuirá tomando** en consideración, en igual porcentaje, su población y su área geográfica.

Por lo **tanto de acuerdo** a la norma precitada, dichas sumas se deben destinar exclusivamente **para financiar proyectos de** seguridad vial en coordinación con la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

Según el artículo 15 de la Ley de Administración Vial N° 6324, la Dirección de Ingeniería de Tránsito cuenta con una Oficina Coordinadora y de Asistencia Técnica para asesorar a las municipalidades en los aspectos de ingeniería, planificación y regulación del tránsito; además, los programas, planes y diseños para proyectos relacionados con el tránsito en los cantones, deberán ser revisados y aprobados por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito antes de ser ejecutados por la respectiva municipalidad.

Se les informa que según la base de datos de esta Dirección el gobierno local tiene disponible el monto **de 054-457.608,18**

**Se anexa es detalle de** los depósitos y los proyectos aprobados para la Municipalidad a su cargo, así como los requisitos para la utilización de estos fondos y ejemplos de proyectos que pueden **ser financiados.**

**En caso de consulta** coordinar con la Asistencia Técnica las Municipalidades de esta Dirección a través **del suscrito.**

**Además, de** acuerdo al Manual para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de gestión local **en seguridad vial**, emitido por Decreto N° 29390 en la gaceta N° 59 del 2310312001, en el artículo N° 16 de la Sección de Disposiciones Generales que indica lo siguiente:

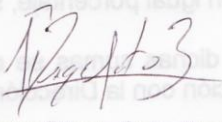
“**Los intereses** que se generen de las transferencias relacionadas al fondo de Seguridad Vial deberán **ser utilizados por los planes** y proyectos del COLOSEVI.”


Así mismo, **la** Circular N° 2, 8060 de la Contraloría General de La República "Algunas disposiciones legales y técnicas para el Subsector Municipal que deben observarse en el proceso plan-presupuesto" de los ingresos con aplicaciones específicas:

**Punto N° 5.1** Aplicación específica y Detalle de origen y aplicación de recursos: Todo ingreso que **por disposición legal** tiene finalidad específica, así como sus intereses — si los hubiere -, deben aplicarse, **exclusivamente según el destino que la ley señale.** Asimismo, se puede transferir solo cuando la ley lo establezca expresamente. Para identificar el uso de esos ingresos, en cada documento presupuestario **que remitan a la** Contraloría General de La República, deberán adjuntar el "Detalle del origen y **aplicación de recursos**" solicitado en **la** circular N° 8302 del 20 de setiembre de 1989. Deben **establecerse los mecanismos necesarios. El subrayado es nuestro.**

Por lo tanto, se les recomienda administrar el Fondo de Seguridad Vial en una cuenta bancaria independiente de los demás ingresos que recibe la Municipalidad, además de informar a esta Dirección sobre los intereses ganados por posibles inversiones con dichos fondos con el fin de mantener un estado de cuenta más actualizado.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, Cordialmente,

  
Ing. Juan Diego Soto Bogantes  
Asistencia Técnica a las Municipalidades



**SE TOMA NOTA Y ENVIARLE COPIA DEL OFICIO N° DGIT-DR-0403-2010 QUE REMITE EL ING. JUAN DIEGO SOTO BOGANTES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MUNICIPALIDADES DEL MOPT AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA, PARA QUE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE TOMAR LAS RECOMENDACIONES CITADAS EN DICHO OFICIO. ASIMISMO NOS BRINDE UN INFORME.**

**20-**Oficio Número 085-10 DV-JCH que remite el Lic. Jorge Chavarría Guzmán Viceministro de Justicia en el cual indican a que a la invitación de participar en una sesión ordinaria para el mes de julio no es posible porque están trabajando en el plan de los 100 días y que luego de concluir con el plan con gusto estará representando a la institución a finales de Agosto.

**SE TOMA NOTA.**

**21-** Oficio número 074-10 que remite el Lic. Edgar Carvajal González Auditor Interno donde envía remisión de invitación de convocatoria postulación de Candidatos para conferencias CLAI 2011.

**SE TOMA NOTA.**

**22-**Oficio sin número que remite el presidente del comité de Desarrollo de Waldeck Celso Rojas solicitando la intervención sobre un paso que quieren abrir la finca triple tres para unir los ríos caño Azul y cimarrones viejo en el cual los vecinos de la comunidad están preocupados por los daños que puede ocasionar abrir este paso.

**SE TOMA NOTA.**

**23-** Oficio número 9070-525-2010 que remite el Lic. Luis Paniagua Chaves MAP Director del ICE informando que mediante el oficio del 1 de junio se estará realizando el estudio de viabilidad para la ampliación de la red telefónica para los sectores de Bonilla, Cultivez, Manzanillo, botadero, y que de ser positivo nos estarán informando.

**SE TOMA NOTA Y ENVIAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO 9070-525-2010 QUE REMITE EL LIC. LUIS PANIAGUA CHAVES MAP DIRECTOR DEL ICE A LA COMUNIDAD DE CULTIVEZ, BONILLA Y MANZANILLO.**

**24-** Presentación del Proyecto Compra de Vivienda para hogares crea niños Adolescentes Siquirres enviado por la señora Lucia Magaly Velásquez Núñez Supervisora Regional.

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL ASESOR LEGAL HÉCTOR SÁENZ LE DIRIJA UN OFICIO A LA SEÑORA LUCIA MAGALY VELÁSQUEZ NÚÑEZ SUPERVISORA REGIONAL DE HOGARES CREA NIÑOS ADOLECENTES; SOBRE EL INCONVENIENTE Y DE LA NO EXISTENCIA DEL PROCESO DE DONACIÓN DE TERRENOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.**

**25-**Oficio AMS-457-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera entregando copia del contrato por servicios de Transporte a los regidores y síndicos lo anterior en respuesta del oficio S.C. 279-10.

**SE TOMA NOTA.**

**26-** Oficio sin número que remite la señora Nuria Davis Secretaria de UTRAMUS solicitando el criterio legal emitido por el asesor Legal del Concejo Municipal al respecto de la contratación que tiene la Municipalidad de Siquirres con los señores Luis Mora y Harold Mora.

**SE TOMA NOTA.**

**27-** Oficio sin número que remite la señora Nuria Davis Secretaria de UTRAMUS que solicitando Concejo Municipal una copia del informe rendido por la contadora Municipal en relación al aumento aprobado para el sector de trabajadores Profesionales y no Profesionales y solicitando una sesión extraordinaria para la atención de este punto y otros pendientes.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA EL OFICIO PRESENTADO POR NURIA DAVIS SEGURA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS**

**ARTÍCULO VI ACUERDO: 087  
INFORMES**

**1-**Informe Presentado por la Comisión de becas que textualmente dice:

**REUNIÓN #001**

**COMISIÓN DE BECAS**

Asistencia:



Krisbell Ríos Myrie.  
Alexis Hernández Sáenz.  
Rolando Ballesteros Umaña.  
Anabelle Rodríguez Campos.  
Esmeralda Allen Mora.

Lugar:	Hora:	Fecha
Sala de Sesiones	4:00pm	08/06/2010

Por unanimidad se elige como:

Presidenta:	Secretaria:
Esmeralda Allen Mora.	Anabelle Rodríguez Campos.

Acuerdos:

**1-** Se acuerda modificar el artículo 4° aprobado en la sesión ordinaria N° 180, artículo IV, acuerdo 1031.

Se conoce el proyecto de cambio de Reglamento de Becas aprobado y se acuerda- la siguiente modificación del artículo V, inciso C.

Por bajo rendimiento y por ponderación de notas:

Tercer Ciclo	70%
Cuarto Ciclo	75%
Universidad	80%
Adecuación Curricular	65%

**2-**Se acuerda apegar el artículo XIII, que literalmente dice; "Quedo expresamente prohibido al Alcalde, Vicealcalde, Regidores propietarios y suplentes, Síndicos y suplentes ser beneficiarios a una beca, su conyugue y algún pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

**3-**Se acuerda adicionar entre los requisitos del artículo II los siguientes incisos:

**h-**Certificación de la C.C.S.S en la cual indica si es asalariado y su ingreso mensual.

**i-**Certificación de notas al finalizar cada trimestre para los estudiantes de secundaria a la Comisión de Becas.

**J-**Certificación de notas al finalizar cuatrimestre y/o semestre para estudiantes universitarios a la Comisión de Becas.

**4-**Se acuerda modificar el artículo IX y léase literalmente; "Todos los estudiantes beneficiados con beca municipal deberán presentar o la Comisión de Becas el informe de calificaciones de sus respectivos Centros Educativos".

**5-** Se acuerda agregar al artículo V el siguiente inciso; f- Cuando cuente con un trabajo estable demostrado. Rige a partir de su publicación.

**6-**Rodríguez Porras, Cedula N° 7-266-921 por ser beneficiado de una beca del IMAS y en su lugar adjudicarla a la señorita Evelyn Morales Paniagua recomendada por el Consejo de Distrito de Cairo.

**7-** Se acuerda enviar nota al Consejo de Distrito Florida para que investigue la violación del artículo VI del Reglamento de Becas.

Cierra la sesión

6:00pm

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE COMISION DE BECAS. ASIMISMO ENVIAR A PUBLICAR DOS VECES LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE BECAS.**

**2- Se presenta informe de la comisión de Vivienda que textualmente dice:  
Informe de la comisión de vivienda**

En la reunión celebrada el día 8 de junio del 2010, la comisión de vivienda acordó lo siguiente:

1-Enviar nota solicitando audiencia para aclarar dudas sobre el Proyecto de vivienda Villa Bonita a Consultaría Mar Azul.

2-Convocar al Ingeniero encargado del proyecto de vivienda Villa Bonita a la próxima reunión de la comisión de vivienda.

3-Solicita al consejo municipal, que la comisión de vivienda Municipal, junto con los Síndicos sean los intermediarios en los actuales y futuros proyectos de vivienda en el Cantón.

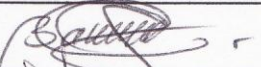
4-Solicitar al Ingeniero de Planta, que certifique los permisos otorgados al proyecto Villa Bonita por etapas, además de un inventario físico del avance actual en viviendas construidas al 100% según etapas.


5-Solicitar un listado de beneficiarios por etapas al BAHNVI.


Comisión Municipal de vivienda

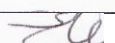
Alexis Hernández Sáenz 

Kattia Marín Carmona 

Rolando Ballestero Umaña 

Luis Bermúdez Mora 

Krisbell Ríos Mayrie 

Esmeralda Calle Mora 

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE COMISION DE VIVIENDA.**

**3-** El señor Alcalde Presenta la Nomina de Ordenes Nº 0006154 para su aprobación y pago de la misma a favor de Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres por Concepto de cancelación del segundo tracto del año 2010.

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

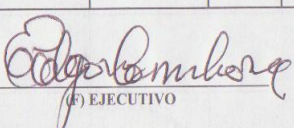
**NÓMINA DE ORDENES DE PAGO**

No. **0006154**

Señores Dpto Contabilidad: Sirvanse confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos:

FECHA	NUMERO DE FACTURA	Nº. DE O.C.	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTO				MONTO		
19/07/2010			COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SIQUIRRES					835,484.81		
			0.00	01	04	06	01	04	03	835,484.81
			835,484.81							
			II TRACTO AÑO 2010							
			COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SIQUIRRES					7,519,363.33		
			0.00	01	04	06	01	04	03	7,519,363.33
			7,519,363.33							
			II TRACTO AÑO 2010							

Suministros: C.I.BPS Tel: 2711-30860/27113003 Fax: 2711-3002

  
 (F) EJECUTIVO

\_\_\_\_\_  
 (F) CONTADOR

\_\_\_\_\_  
 (F) TESORERO

*bolastero no a favor. fine*

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PAGO DE CANCELACIÓN DEL SEGUNDO TRACTO A FAVOR DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES CON NOMINA DE PAGO Nº 0006154.**

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación para que sea acuerdo definitivamente aprobado.

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, QUESADA MURILLO, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR REGIDOR BALLESTERO UMAÑA VOTA NEGATIVAMENTE POR NO SER DE CARÁCTER DE URGENCIA.**

**ARTÍCULO VII ACUERDO: 088  
MOCIONES**

05 de julio del 2010

RFA 01-2010

Señores(as)

Consejo Municipal de Siquirres

Presente.

Estimados(as) señoras.

Presento a este Consejo Municipal las siguientes mociones:

Moción 1:

"Para que se alquile un servicio de microbús, que reúna las condiciones tal y como lo plantea la Ley de Transito y Leyes del País"

Justifico tal solicitud basado en que el oferente que prestaba o presta dicho servicio al consejo no cumplía con los debidos requisitos, tales como pólizas, permisos, etc.

Moción 2:

"Para que se pague una póliza de riesgos que cubra a cada uno y una de los integrantes del Consejo Municipal".

Justifico la solicitud protegiendo la integridad en horas fuera del trabajo ordinario de cada uno y una, poniendo como ejemplo el recién accidente sucedido a parte de este consejo.



Esmeralda Allen Mora  
Regidora – Suplente Frente Amplio



Osvaldo Hidalgo salas  
Regidor titular Frente Amplio

CC: partido

**Regidor Umaña Ellis:** Debido al accidente que había tenido los compañeros apoyo la moción, pero si me gustaría tener un criterio legal del asesor legal sobre la legalidad de esta póliza que nos cubriría en un eventual accidente sea en un vehículo Municipal o en su efecto que haya sido contratado para uso Municipal si es viable.

**Héctor Sáenz Aguilar:** Tendría que hacerle un estudio sobre la procedencia del pago de una póliza de los regidores y poderles decir si es procedente o no el pago de una póliza para los regidores.

**Regidor Umaña Ellis:** Quedaría sujeto al estudio que realice el señor Héctor Sáenz.

**Regidor Castillo Valverde:** Hay que tomar en cuenta lo del accidente, estamos expuestos todos en cualquier momento a un accidente; podemos ver la experiencia de Doña Zoraida que no sabemos si va a tener un seguro para que le cubra el accidente.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción uno Para que se alquile un servicio de microbús, que reúna las condiciones tal y como lo plantea la Ley de Transito y Leyes del País".

**SOMETIDO A VOTACION SE APRUEBA QUE SE ALQUILE UN SERVICIO DE MICROBÚS, QUE REÚNA LAS CONDICIONES TAL Y COMO LO PLANTEA LA LEY DE TRANSITO Y LEYES DEL PAÍS.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.**

**VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación tomar un acuerdo para que la Secretaria del Concejo Municipal envíe las actas de las sesiones los días viernes de cada semana a los miembros del Concejo vía correo electrónico.

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ENVIAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL POR CORREO ELECTRONICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS VIERNES DE CADA SEMANA ANTES DE SU APROBACION EN LA SESIÓN ORDINARIA SIGUIENTE.**

**Regidor Umaña Ellis:** Externa que le preocupa mucho el tiempo de la sesiones para ver varios puntos, porque tengo cuatro años y tres meses de querer presentar una moción y nunca me han dado pelota y ahora tenemos casi tres

meses y es algo de mucha relevancia que estamos muy cerca de celebrar los cien años del Cantón, ya era hora para que tuviéramos un libro histórico del Cantón, lo dejo para la próxima sesión para que toquemos el tema, la otra situación que me preocupa es que nosotros como Siquirreños estamos entre los cinco Cantones designados por un decreto de la presidenta Laura Chinchilla y esta es la hora que ni siquiera hemos hecho ni un borrador de las peticiones que podemos hacer y poderle sacar provecho, el otro punto es la situación de las comisiones que únicamente se han reunido las comisiones de becas, jurídicos, que es casi por obligación.

**Presidenta ríos Myrie:** La comisión de Hacienda ya se reunió.

**Regidor Umaña Ellis:** Lo otro es los cinco meses que le quedan al señor alcalde prioricemos algo todos en conjunto, para el programa de gobierno del señor alcalde se haga algo, por ejemplo lo de la basura ya que los diecinueve millones se gastan y después de ahí que.

**Presidenta Rios Myrie:** Necesito que las demás comisiones se reúnan e emitan sus informes

**Regidora suplente Allen Mora:** Quiero expresar que la compañera Zoraida no se le ha visitado, deberíamos hacerle una visita como compañeros y recoger por lo menos mil colones para llevarle algo como jugos u otras cosas.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**